

N.
24



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825.Y 1826.

Lima, Nov. 25. 1826.

mu. for

Expediente.

Lima

Mo. de Gamudio en nombre de Cap. de
La frag. Francesa Luisa, ante de S. J.

E. J. de la 4.ª. Paresco y Digo:

Que segun las certificaciones q' acompaño dho. Paresco
no ofrece impedim. para su salida para Puerto,
de Francia, y en consecuencia, por S. J. mandar
se me entienda al correspondiente Pasaporte, favor aq'
quedar agradecido.

Dr. Ma. Gamudio

Ma. al Callao: Nov. 24 1826



O. L. 151-324

Nota por la que se certifica
de estilo; integre

Gamudio

Don Juan Sanchez Comandante de la Armada de Callao
Certifico: que el buque que se espone
en este pedimento se halla expedido
por lo que respecta a esta Junta

MH-OL 61
CAJ. 57
DOC. 324
FOL. 2

para la licencia que solicita en conig
Comandancia de la 1.^a del Sur de vino
y un año el 10 de noviembre de mil ochocientos
veinte y seis

Enese
B

1826. 28. 2882

181-354

N. 2.

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

Ha satisfecho el consignat. de la Fragata
Francesa Luisa los derechos de Anuncio y Anuncio
del Pto. y para el Comand. J. de Marina, p.
que tome razon de las doscientas setenta y cuatro fo-
neladas, que mide, y se pagan en Comis. en Lima
Capit. del Pto. Callao 24 de Nov. de 1826



J. J. Fernandez
Ayud. de

Se tomó razon en el Comand. J. de Marina.
Callao fha en su pda.

Rafael Lagomarcino
Secretario Interino

Comis. a J. de Marina. Lima Nov. 25
1826

Verifio el pago

Romero

12

Don Regula

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825 Y 1826



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]